CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-003-000012857

20180901037O02013

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901037O02013

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 37 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:09)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE INMOBILIARIA ROYI S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROGGIERO ROLANDO JAIME ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903523264
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0903523264

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 15068-DP09-2018-SJ

N° TRAMITE: 83935-0041-18 06/11/18 15:04
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 44972

ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Nº de verificación:

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-003-000012856

20180901037P07093

NOTARIO(A) SUPLENTE OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura Nº:	20180901037P07093

ACTO O CONTRATO:
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:09)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROGGIERO ROLANDO JAIME ROBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0903523264	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	INMOBILIARIA ROYI S. A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura Nº:	20180901037P07093

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:09)

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROGGIERO ROLANDO JAIME ROBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0903523264	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	INMOBILIARIA ROYI S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 15068-DP09-2018-SJ

ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE, Mgs.
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20180901037P07093

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ESCRITURA DE AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE INMOBILIARIA ROYI S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, ante mi Abogada **OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE, Mgs.** Notaria **Suplente TRIGÉSIMA SEPTIMA** del **Cantón,** con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: comparece el señor abogado **JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO**, quien declara ser ecuatoriano, casado, abogado, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se inserta en la presente escritura pública con el carácter de habilitante. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien identifico por la exhibición que me hace de su documento de identidad. Bien instruido sobre el objeto y resultado de esta Escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente:- "**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la ampliación y Reforma de Estatutos de la compañía **INMOBILIARIA ROYI S.A.**, que se otorga al tenor

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la presente escritura pública, el señor **abogado JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO**, a nombre y en representación, como GERENTE GENERAL, de la compañía INMOBILIARIA ROYI S.A., debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el día *uno de octubre del dos mil dieciocho*. Copias de su nombramiento y del Acta de Junta General antes citada se insertarán y formarán parte integrante de esta escritura.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada por el Notario vigésimo primero, del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, de fecha catorce de agosto de mil novecientos ochenta y siete, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el cinco de octubre de mil novecientos ochenta y siete, se constituyó la compañía INMOBILIARIA ROYI S.A., **b) Mediante resolución numero SCV-INC-DNASD-SD-CATORCE CERO CERO TRES CERO CERO DOS NUEVE,** de fecha trece de noviembre del dos mil catorce, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil a través de la Subdirectora de Disolución, resolvió disolver de oficio, entre otras sociedades, a la compañía INMOBILIARIA ROYI S.A., resolución que fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil de fecha quince de diciembre de dos mil catorce. **c)** Mediante escritura pública celebrada por la

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

abogada Solange Bobadilla Henríquez notaria cuarta del cantón Guayaquil, con fecha doce de agosto del dos mil quince, Reactivó la compañía y se inscribió la misma en el Registro Mercantil de Guayaquil, el uno de octubre del dos mil quince.- **d**) La sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día *uno de octubre del dos mil dieciocho*, con el voto unánime de los accionistas, que representan el cien por ciento del capital de la compañía INMOBILIARIA ROYI S.A., resolvió: ampliar el objeto social de la compañía, reformar los estatutos en el articulo respectivo; y autorizar a su representante legal para que otorgue la escritura pública correspondiente y cumpla el trámite de Ley para perfeccionar las resoluciones de la Junta General de Accionistas.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el señor abogado **JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO**, por los derechos que representa como **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía **INMOBILIARIA ROYI S.A.**, declara: Que el estatuto de la compañía queda reformado, en su **ARTÍCULO SEGUNDO** en la forma que consta de la citada copia certificada del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el ***uno de octubre del dos mil dieciocho,*** que, como queda dicho, se insertará y formará parte integrante de esta escritura.-

ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

DECLARACIONES JURAMENTADAS.- el señor **abogado JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO**, por los derechos que representa como GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía **INMOBILIARIA ROYI S.A.** declara bajo juramento: Que la compañía a la presente fecha no es contratista de ninguna obra pública del Estado o de cualesquiera de sus instituciones, cumpliendo así con lo instruido por el Superintendente de Compañías, mediante oficio circular número SC punto DSC punto dos mil dos punto doscientos siete, de dos de septiembre del dos mil dos.- Agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura e inserte en ella, como documentos habilitantes: el nombramiento del señor abogado **JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO**, por los derechos que representa como **GERENTE GENERAL** y representante legal de la compañía **INMOBILIARIA ROYI S.A.**; y, la copia certificada del Acta de la Sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la misma Compañía, celebrada el día ***uno de octubre del dos mil dieciocho.***- firma de la abogada Melba Cabrera Sanchez.- Registro siete seis seis tres. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La otorgante ratifica el contenido de la minuta inserta, que queda elevada a Escritura Pública, con los correspondientes efectos legales.- Quedan agregados a este Registro el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA ROYI S.A.**, extendido a favor del

INMOBILIARIA ROYI S.A.

Guayaquil, septiembre 24 de 2018

Señor Ab.
JAIME ROGGIERO ROLANDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grató comunicarle que la junta General Extraordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA ROYI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **DOS AÑOS.** El último nombramiento otorgado a su favor, consta inscrito con fecha 29 de octubre del 2015, Registro de Nombramientos número **13.751**, en el Registro mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, y demás atribuciones que constan en los Estatutos Sociales de la misma

La compañía **INMOBILIARIA ROYI S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el notario del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 14 de agosto de 1987, se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de octubre de 1987, fue Reactivada en la Notaría Cuarta de Guayaquil, ante la notaria, Ab. Solange Bobadilla Henríquez, el 12 de agosto del 2015, e inscrita en el Registro mercantil de Guayaquil el 1 de octubre del 2015.

Atentamente,

MARIA PATRICIA GAETE DE ROGGIERO
Secretaria Ad-hoc

RAZON DE ACEPTACION: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INMOBILIARIA ROYI S.A. Guayaquil, septiembre 24 de 2018.

AB. JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO
C.C.# 0903523264
Nacionalidad ecuatoriana

16 OCT 2018

NOTARIA • XXXVII • GUAYAQUIL

Es Conforme a su original
Lo Certifico

ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE
NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.399
FECHA DE REPERTORIO:27/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **INMOBILIARIA ROYI S.A.,** a favor de **JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO,** de fojas **47.554 a 47.557,** Registro de Nombramientos número **13.434**.

ORDEN: 49399

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de octubre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990889511001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA ROYI S. A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ROGGIERO ROLANDO JAIME ROBERTO

CONTADOR: QUIMIZ LARREA WISTHON ANDRES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/10/1987 **FEC. CONSTITUCION:**

FEC. INSCRIPCION: 21/03/1988 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA Calle: AV. SEXTA Número: 527 Intersección: CALLEJON VAAQUERIZO Supermanzana: SOLAR 25 Edificio: CONDOMINIO CATALUÑA Piso: 5 Oficina: DPTO 1 Referencia ubicación: DIAGONAL AL PARQUE Telefono Trabajo: 042881781 Telefono Trabajo: 042380499 Email: andito-21@hotmail.com Celular: 0994022867

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRi SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN SON COPIAS FIEL PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

05 JUN 2015

Firma del Servidor Responsable

USUARIO _____ AGENCIA _____

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA GUAYAQUIL

Usuario: NRBR130312 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 03/06/2015 11:46:46

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990889511001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA ROYI S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 05/10/1987

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS, Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y EXPLOTACION DE ZONAS RESIDENCIALES PARA VIVIENDAS MOVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA Calle: AV. SEXTA Número: 527 Intersección: CALLEJON VAAQUERIZO Referencia: DIAGONAL AL PARQUE Supermanzana: SOLAR 25 Edificio: CONDOMINIO CATALUÑA Piso: 5 Oficina: DPTO 1 Telefono Trabajo: 042881781 Telefono Trabajo: 042380499 Email: andito-21@hotmail.com Celular: 0994022867

16 OCT 2018

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

Es Conforme a su original
Lo Certifico

ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE
NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 03/06/2015 11:46:46

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: INMOBILIARIA ROYI S.A. CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a un día del mes de octubre del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local de la compañía, en la ciudadela Lomas de Urdesa, en la avenida sexta, número 527 y callejón, en Condominio Cataluña, piso 5, ofi.1, se reúnen los accionistas de **INMOBILIARIA ROYI S.A.: AB. JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO,** por sus propios derechos, propietario de diez y nueve mil novecientos sesenta **(19,960)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, ($0,04), y la señora **MARIA PATRICIA GAETE ESPINOZA**, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta **(40)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, ($0,04); con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, por unanimidad, aceptan celebrar esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y Resolver sobre la reforma de estatutos en su objeto social de la compañía, **DOS**: La reforma respectiva del ARTICULO SEGUNDO, en cuanto su OBJETO SOCIAL, del estatuto. Preside la sesión como Presidenta ad-hoc, la accionista, **MARIA PATRICIA GAETE ESPINOZA**, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, señor **AB. JAIME**

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

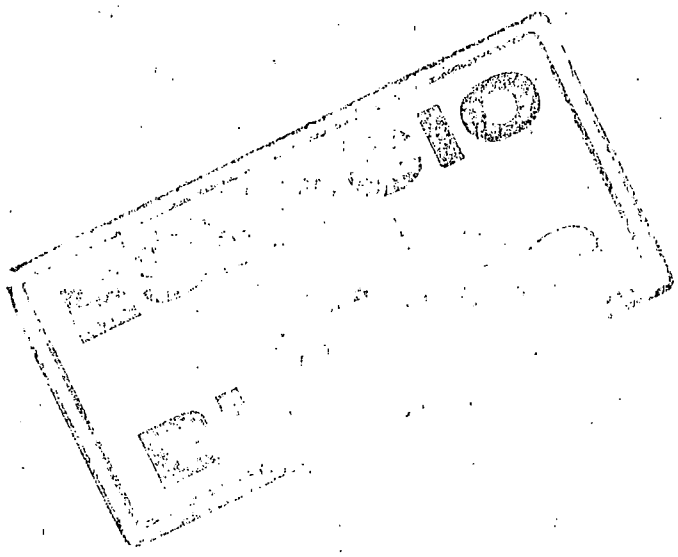

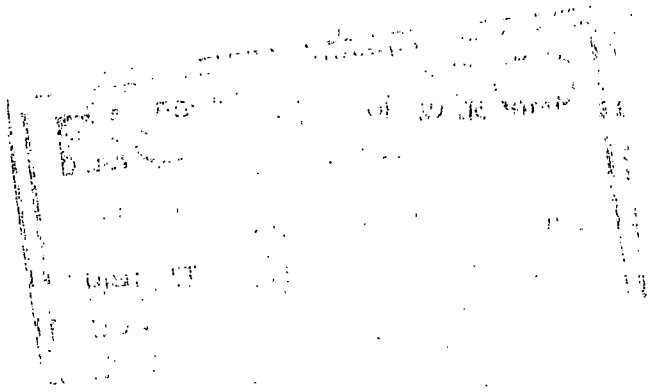

ROBERTO ROGGIERO ROLANDO. **PUNTO UNO:** El Gerente General manifiesta a la Junta, que por ser conveniente para los intereses, sus objetivos y un mejor desempeño de la compañía, se debe reformar los estatutos en el artículo del objeto social de la compañía remplazando y ampliando expresamente las actividades de asesoría inmobiliaria, asesoría técnica, marketing, y corretaje, o intermediación, compra venta y alquiler de inmuebles, el cual somete a consideración de la Junta. Los presentes, luego de deliberar al respecto, resuelven, por unanimidad: **PUNTO UNO)** Reformar los estatutos de la compañía en su objeto social. **PUNTO DOS)** REFORMAR el ARTICULO SEGUNDO del estatuto social, el mismo que dirá: **"ARTICULO SEGUNDO,- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social dedicarse a la compra, venta, permuta, arriendo y administración de bienes raíces, urbanos, rurales, asesoría inmobiliaria, asesoría técnica, marketing y explotación de bienes inmuebles propios o alquilados, tales como: edificios de apartamentos, viviendas, y edificios no residenciales, al corretaje, o intermediación, compra venta y alquiler de inmuebles, y a la celebración, ejecución de toda clase de actos y contratos de naturaleza civil relacionados con su objeto y permitidos por la leyes ecuatorianas. ***HASTA AQUI LA REFORMA DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL***** Que se aprueba por unanimidad y reforman el estatuto de la compañía, junto con las resoluciones, tomadas en esta Junta. En este punto, la Junta, también autoriza al Gerente General y Representante Legal de la compañía el **AB. JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO.**

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

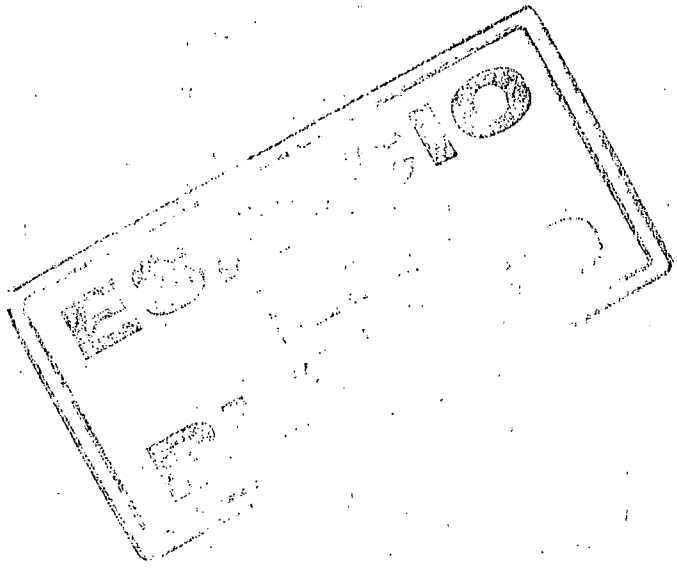

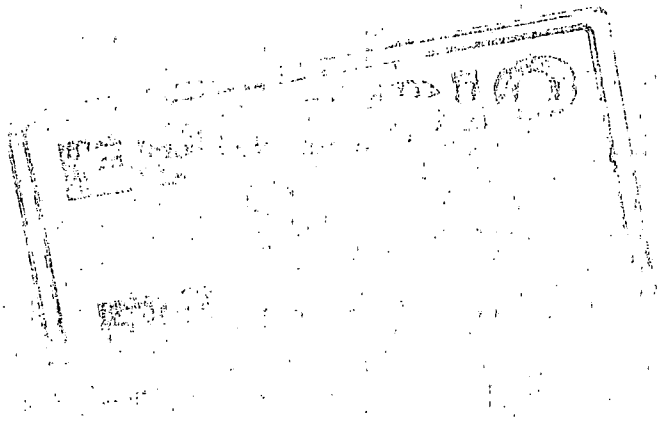

para que celebre la escritura reforma de estatutos en su objeto social, aquí resuelta, e intervenga personalmente en todos los actos necesarios para su perfeccionamiento. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso, de unos minutos para la redacción y elaboración de la presente Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de *fecha 1 de octubre de 2018*, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, y la ratifican sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once de la mañana del mismo día.

AB. JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO
Secretario - Gerente General
Accionista

MARIA PATRICIA GAETE ESPINOZA
Presidenta Ad-hoc
Accionista

ABG. OLGA PRISCILLA BALDA ESCALANTE
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

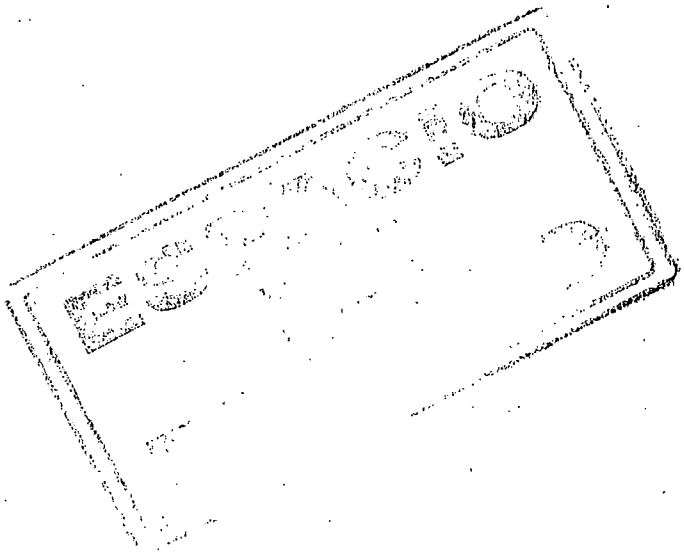

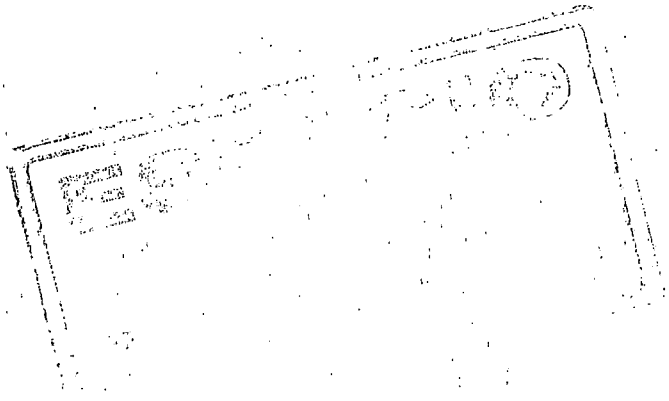

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROYI S.A., CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DEL 2018.

UNO) AB. JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO, por sus propios derechos, propietario **de diez y nueve mil novecientos sesenta (19,960) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar ($0,04),** pagadas en un cien por ciento, por lo que le corresponde igual número de votos.

DOS) MARIA PATRICIA GAETE ESPINOZA, por sus propios derechos, propietario **de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar ($0,04),** pagadas en un cien por ciento, por lo que le corresponde igual número de votos.

Guayaquil, 1 de octubre de 2018,

AB. JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO
Secretario - Gerente General

MARIA PATRICIA GAETE ESPINOZA
Presidenta Ad-hoc

ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL
NOTARÍA XXXVII
GUAYAQUIL

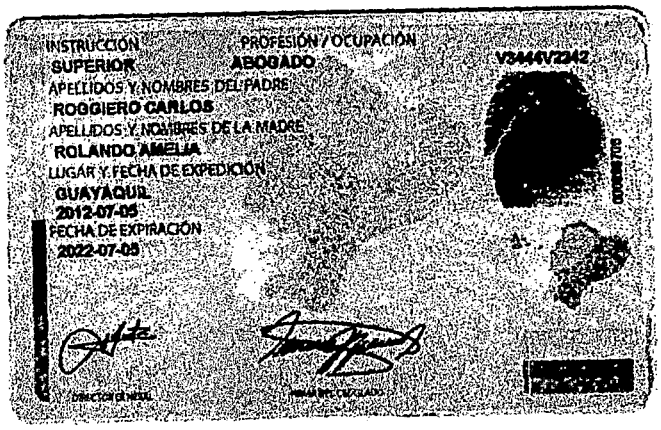

16 OCT 2018

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

Es Conforme a su original
La Certifico

ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE
NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE
NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903523264

Nombres del ciudadano: ROGGIERO ROLANDO JAIME ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAETE ESPINOZA MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 1973

Nombres del padre: ROGGIERO CARLOS

Nombres de la madre: ROLANDO AMELIA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-164-56405

186-164-56405

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903523264

Nombre: ROGGIERO ROLANDO JAIME ROBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-164-56421

183-164-56421

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

compareciente, señor **abogado JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO**; y, la copia certificada del Acta de la Sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la misma Compañía, celebrada el día ***uno de octubre del dos mil dieciocho***.- Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí, la Notaria, en alta voz al otorgante, este la aprueba en todas sus partes, se afirma, y forma en unidad de acto, conmigo el Notario.- **DOY FE.-**

p.) INMOBILIARIA ROYI S.A.
R.U.C.: 0990889511001

f)AB. JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO
GERENTE GENERAL
C.C. #: 0903523264

ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE, Mgs.
NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, Abogada OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE, NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL, en fe de ello, confiero ésta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE INMOBILIARIA ROYI S.A., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE
NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.735
FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:15:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrita: Escritura Publica que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **INMOBILIARIA ROYI S.A.,** de fojas **50.733 a 50.747,** Registro Mercantil número **4.441. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53735

Guayaquil, 25 de octubre de 2018

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0470562